

| | | |
|---|---|--|
|  UNIVERSIDAD DE BURGOS | SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU | Código: F-AUTSEG ENERO 2017 |
| | INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA | Página: 1 |

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

| | |
|--------------------------------|---|
| DENOMINACIÓN DEL TÍTULO | GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA |
| CURSO ACADÉMICO | 2015-2016 |
| CENTRO RESPONSABLE | ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR |
| WEB DEL TÍTULO | www.ubu.es/informatica |
| WEB DEL CENTRO | http://www.ubu.es/escuela-politecnica-superior |

| ELABORADO POR: | REVISADO POR: | VISTO BUENO: | INFORME FAVORABLE: |
|---|---|----------------------------|--|
| Coordinador/a del Título. Comisión de Título. Fecha: 30/11/2016 | Vicerrectorado con competencias en Calidad. Coordinación de Calidad. Fecha: | Junta de Centro. Fecha: | Comisión de Garantía de Calidad de la UBU. Fecha: |

| | | |
|--|--|--|
|  UNIVERSIDAD DE BURGOS | SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU | Código: F-AUTSEG ENERO 2017 |
| | INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DEL TÍTULO GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA | Página: 2 |

VALORACION GENERAL.

CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.

Este informe ha sido elaborado por la Comisión de Titulación de Grado en Ingeniería Informática.

Todos los datos reflejados en este Autoinforme están comprendidos o en la página web del título (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_informatica y <https://www.ubu.es/grado-oficial-online-en-ingenieria-informatica>), en la del centro (<http://www.ubu.es/escuela-politecnica-superior>), en la intranet del centro (<http://www.ubu.es/ieps/es>) o en el Sistema de Información de la Universidad de Burgos (SIUBU) a través del Vicerrectorado de Políticas Académicas (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/sistema-informacion-ubu-siubu>) o desde UBUNET (<https://ubunet.ubu.es/co/pag/index.htm>)

Se considera que se están cumpliendo satisfactoriamente los objetivos previstos en la memoria de Grado y modificaciones realizadas posteriormente (disponibles en http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_informatica/informacion-academica/memoria-titulo).

En el curso 2010-2011 se implantó el primer curso de grado. El número de alumnos de nuevo ingreso fue de 55 (datos SIUBU), cuando en la memoria había una previsión de 50 plazas de nuevo ingreso. En el curso siguiente 2011-2012 el número de alumnos de nuevo ingreso fue de 47, con igual previsión. En el curso 2012-2013 el nuevo ingreso fue de 53 con la misma previsión de entrada, en el curso 2013-2014 la entrada fue de 71 con la misma previsión, en el 2014-2015 fue de 83 y en el curso 2015-2016 de nuevo 83. Dicho número se ajusta parcialmente al incremento de alumnos indicado en la modificación de la memoria de verificación realizada en el curso previo. Los alumnos matriculados en el total de cursos implantados en el 2010-2011 fueron 72, en el 2011-2012 de 112, un total de 153 en el curso 2012-2013, 198 en el curso 2013-2014, 250 en el curso 2014-2015 y 270 en el curso 2015-2016 (ver Tabla 1. Matriculados por curso).

Tabla 1. Matriculados por curso

| Curso | 2013/2014 | 2014/2015 | 2015/2016 |
|--------------------|-----------|-----------|-----------|
| Nº de matriculados | 198 | 250 | 270 |

Respecto a los coordinadores de curso se nombra a D. José Francisco Díez Pastor como coordinador de tercer curso, sustituyendo a D. Jesús Manuel Maudes Raedo.

| | | |
|---|--|--|
|  UNIVERSIDAD DE BURGOS | SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU | Código: F-AUTSEG ENERO 2017 |
| | INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DEL TÍTULO GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA | Página: 3 |

ASPECTOS RELEVANTES DEL TÍTULO.

El aspecto más relevante producido durante el curso 2015/2016 ha sido la presentación y aprobación de la renovación del título de Grado de Ingeniería Informática. En la dirección [Autoinforme para la renovación del Título](#) se encuentra publicado dicho informe, elaborado por el Coordinador/a del Título Comisión de Título a fecha 18 de septiembre de 2015 y revisado favorablemente por el Vicerrectorado con Competencias en Calidad el 28 de septiembre de 2015 y siendo la versión final aprobada en Junta de Centro el día 22 de septiembre del 2015.

Con fecha 11 de marzo de 2016 se remitió el informe RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: PROPUESTA DE INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES, referente al Grado de Ingeniería Informática. La valoración global del título por parte de la ACSUCYL ha sido de FAVORABLE.

En el curso 2015-2016 en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007 el GRADO ha renovado su acreditación recibiendo informe favorable de ACSUCYL con fecha 9 de junio de 2016 y por el Consejo de Universidades el 14 de junio de 2016.

La **Valoración del Título** que se recoge en el informe de R. Acreditación en subsecciones se detalla a continuación (solamente para aquellos subcriterios que se alcanzan parcialmente)- Información pública del Título. Valoración global del subcriterio: se alcanza parcialmente. (Se deben publicar los indicadores de resultados académicos de Título y que sean accesibles desde la Web por parte de todos los colectivos interesados.)

- Personal académico. Valoración global del subcriterio: se alcanza parcialmente. (Existe un problema en cuanto a que existe un bajo número de profesores doctores que imparten docencia en el Título. A pesar de que este problema parece estar en vías de solución, esta circunstancia debería tenerse en cuenta para la realización de las acciones de mejora que garanticen el cumplimiento en plazo de los requisitos legalmente establecidos.)

- Recursos de apoyo para el aprendizaje. Valoración global del subcriterio: se alcanza parcialmente. (Por otra parte, dadas las especiales características de la modalidad a distancia, recientemente implantada para el título, se considera necesario un seguimiento muy detallado del desarrollo a distancia de las enseñanzas, dados los elevados niveles de abandono que se han detectado en esta modalidad. Además, se han de tener en cuenta otros problemas relevantes en este tipo de estudios, como la cuestión de horarios para alumnos extranjeros y la identificación de la persona que realiza las pruebas de evaluación. En este último caso, se percibe un interés por parte de la institución de lograr un sistema satisfactorio y tecnológicamente viable.)

- Consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Valoración global del subcriterio: se alcanza parcialmente. (Se echa de menos en el autoinforme la referencia a mecanismos que permitan comprobar el alcance de las competencias del alumno, haciéndose únicamente referencia a los métodos de evaluación y a la normativa relativa en la realización de evaluaciones y en la calificación del alumnado. Como acción de mejora, se recomienda incorporar mecanismos que permitan relacionar los métodos de evaluación utilizados y los resultados de aprendizaje con las competencias asociadas a cada una de las materias. Tampoco se indica si se comprueba que las guías docentes cubran todas las competencias que se le asignan.)

- Satisfacción de los agentes implicados. Valoración global del subcriterio: se alcanza parcialmente. (En la visita se ha detectado un punto de insatisfacción del estudiantado y los empleadores con las prácticas en empresas, sería conveniente el establecimiento de protocolos que permitan subsanar este aspecto.)

- Valoración global del Plan de Mejora. Valoración global del subcriterio: se alcanza parcialmente. (Las acciones de mejora son adecuadas aunque se consideran escasas. Se han identificado 8 acciones de mejora puestas en marcha en cursos pasados y se proponen 3 acciones de mejora a realizar en los años siguientes.)

Consideraciones globales:

- Se recomienda incrementar el número de doctores que imparten docencia en el título y, en general, mejorar

REVISION CALIDAD 01

| | | |
|---|--|--|
|  UNIVERSIDAD DE BURGOS | SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU | Código: F-AUTSEG ENERO 2017 |
| | INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DEL TÍTULO GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA | Página: 4 |

la cualificación investigadora del profesorado.

- Se recomienda adecuar los recursos de apoyo al aprendizaje en la modalidad a distancia.
- Se recomienda establecer procesos que permitan relacionar los métodos de evaluación con los resultados de aprendizaje y las competencias concretas asociadas a cada una de las materias.
- Se recomienda poner en marcha acciones para incrementar la demanda de estudiantes de nuevo ingreso.
- Se recomienda realizar acciones que permitan mejorar los actuales resultados de satisfacción de los estudiantes.
- Se recomienda publicar los indicadores del título en la página web.
- Uno de los aspectos más importantes del título es que las tasas de abandono son más altas de lo inicialmente esperado. Se valora muy positivamente la recomendación consistente en que desde el Servicio de Información y Extensión Universitaria, se esté planteando la medida de incorporar un nuevo servicio en primer curso para atender de manera especial a los alumnos con fracaso muy acusado en primer curso de cara a su orientación.
- Decir que se ha atendido esta demanda o petición de mejora, habiéndose impartido un curso 0 de programación el cual intenta mejorar los resultados obtenidos en la asignatura de Programación de primer curso. No se descarta la posibilidad de ampliar este curso 0 a otras asignaturas que tradicionalmente están teniendo malos resultados académicos.

Otros aspectos a destacar durante el presente curso:

- Desarrollo de reuniones conjuntas entre los Coordinadores de los Grados de la Escuela Politécnica Superior en el Campus Vena. Este tipo de reuniones, se están convirtiendo en habituales y permiten extraer importantes conclusiones y trabajar en equipo sobre asuntos que son comunes a los grados de Ingeniería de la EPS, como por ejemplo el reconocimiento de créditos, optimización de medios y recursos materiales, identificación de necesidades u organización docente.
- Asimismo destacar que se mantienen vivas y se actualizan las páginas referentes el Plan de Acción Tutorial (<https://www.ubu.es/servicio-de-estudiantes-y-extension-universitaria/servicios-unidad-de-informacion/orientacion-y-tutoria-de-apoyo>), Programa Mentor (<https://www.ubu.es/servicio-de-estudiantes-y-extension-universitaria/servicios-unidad-de-informacion/orientacion-y-tutoria-de-apoyo/programa-mentor>) y Planes de Formación (<http://www.ubu.es/es/ifie>).
- El profesorado ha participado activamente en la formación para dar docencia online, a partir del programa de formación ofertado por el IFIE (ver <https://www.ubu.es/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa-ifie/planes-de-formacion-pdi/plan-de-formacion-para-la-ensenanza-virtual-pfev>).
- En este curso 2015-2016 han finalizado estudios la tercera promoción del Grado en Ingeniería Informática.

| | | |
|--|--|--|
|  UNIVERSIDAD DE BURGOS | SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU | Código: F-AUTSEG ENERO 2017 |
| | INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DEL TÍTULO GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA | Página: 5 |

PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS.

Los resultados obtenidos en este sexto año, se han extraído del Sistema de Información de la UBU (SIUBU) correspondientes a la titulación del Grado en Ingeniería Informática (modalidad presencial y online). Estos datos podrán consultarse en la página web del Grado en (<https://www.ubu.es/grado-en-ingenieria-informatica/garantia-de-calidad>).

Se muestran algunos los datos presentes de dicho sistema de información (ver Tabla 2. Datos del plan de estudios):

| | | |
|---|--|--|
|  UNIVERSIDAD DE BURGOS | SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU | Código: F-AUTSEG ENERO 2017 |
| | INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DEL TÍTULO GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA | Página: 6 |

Tabla 2. Datos del plan de estudios

| <u>DATOS DEL PLAN DE ESTUDIOS</u> | <u>2013/2014</u> | <u>2014/2015</u> | <u>2015/2016</u> |
|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Oferta | | | |
| Plazas ofertadas en la titulación | sin límite | sin límite | sin límite |
| Nota media de acceso de los alumnos de nuevo ingreso | 6,32 | 6,61 | 6,74 |
| Nota media de acceso a la titulación | 6,5 | 6,54 | 6,63 |
| Alumnos preinscritos | 331 | 322 | 373 |
| Alumnos admitidos | 113 | 138 | 186 |
| Demanda | | | |
| Alumnos nuevos en la titulación | 71 | 83 | 83 |
| Alumnos de nuevo ingreso con preinscripción | 71 | 79 | 80 |
| Alumnos matriculados en 1ª opción | 68 | 87 | 99 |
| Alumnos matriculados | 198 | 250 | 270 |
| Alumnos con algún reconocimiento | 39 | 25 | 29 |
| Pdis con ayudas en Grupos de Innovación | 19 | 19 | |
| Ayudas en Grupos de Innovación | 14300 | 14950 | |
| Créditos matriculados | 11280,0 | 13284,0 | 13716,0 |
| Créditos reconocidos | 822,00 | 1044,00 | 1156,00 |
| Asignaturas diferentes | 48 | 47 | 48 |
| Media de créditos matriculados por estudiante | 56,97 | 53,14 | 50,80 |
| Resultados académicos | | | |
| Tasa de abandono 1er curso | 16,36 % | 21,13 % | 26,51 % |
| Tasa de eficiencia | 95,24 % | 87,08 % | 90,68 % |
| Tasa de rendimiento | 70,16 % | 69,65 % | 68,07 % |
| Tasa de éxito | 76,02 % | 76,87 % | 76,09 % |
| Tasa de fracaso en 1º curso | 8,45 % | 11,11 % | 12,35 % |
| Duración media de estudios | 3,86 | 4,63 | 4,78 |
| Media de créditos superados por estudiante | 39,97 | 37,01 | 34,58 |
| Titulados | 7 | 27 | 23 |
| Abandonos | 0 | 30 | 22 |
| Traslados | 12 | 8 | 17 |
| Porcentaje de titulados en tiempo previsto para la titulación | 8,33 % | 18,64 % | 16,36 % |
| Nota Media de expediente de titulados sobre 10 | 7,54 | 6,67 | 7,04 |
| Nota Media de expediente de titulados sobre 4 | 1,98 | 1,49 | 1,66 |

REVISION CALIDAD 01

| | | |
|---|--|--|
|  UNIVERSIDAD DE BURGOS | SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU | Código: F-AUTSEG ENERO 2017 |
| INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DEL TÍTULO GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA | | Página: 7 |

| Evaluación de la actividad docente | 2013/2014 | 2014/2015 | 2015/2016 |
|---|------------------|------------------|------------------|
| Tasa de respuesta | 52,00% | 31,9% | 35,7% |
| Motivación del alumno | 3,42 | 3,72 | 3,49 |
| Materiales de la asignatura | 3,35 | 3,49 | 3,26 |
| Evaluación continua | 3,34 | 3,48 | 3,28 |
| Percepción de estudiante con la motivación del profesor hacia la asignatura | 3,47 | 3,61 | 3,49 |
| Percepción del estudiante sobre la carga de trabajo en la asignatura (1:poca carga;5:mucha carga) | 3,66 | 3,6 | 3,68 |
| Satisfacción general del alumno | | 3,48 | 3,38 |
| Satisfacción con la aplicación UBUVirtual | | 3,54 | 3,57 |
| Tasa de respuesta estudiantes Trabajo Fin de Estudios / Grado / Máster | | 34,40% | 21,60% |
| Satisfacción general con el Trabajo Fin de Estudios / Grado / Máster | | 3,91 | 3 |
| Satisfacción con el desarrollo del Trabajo Fin de Estudios / Grado / Máster | | 3,06 | 2,81 |
| Satisfacción con el/la tutor/a del Trabajo Fin de Estudios / Grado / Máster | | 4,18 | 3,71 |
| Satisfacción general con la labor docente | | | |

Del **análisis** de los “Datos de la Titulación” se observa que:

- Hay un mayor incremento en el número de alumnos de nuevo ingreso en el último curso. Iniciando con 55 en el curso 2010-2011 (primer año de implantación), 47 en el curso 2011-2012 (segundo año de implantación), 53 en el curso 2012-2013, 71 en el curso 2013-2014 y 83 tanto en el curso 2014/2015 como en el curso 2015/2016. Se detecta una tendencia al alza, derivada posiblemente de una cierta bonanza en la situación laboral de los egresados.

- En los “Resultados Académicos”, en las tasa de rendimiento y de éxito se observan resultados similares a los del curso previo, sin embargo en la Tasa de Abandono del 1^{er} curso se observa una subida, esto es debido a que la Tasa de Abandono de la modalidad online es muy alta y afecta negativamente a estos indicadores. La tasa de fracaso en primer curso ha empeorado en este curso con respecto al curso anterior. Al disponer de cuatro valores de cada medida no es posible todavía determinar si hay una tendencia clara. Un posible factor podría ser la oscilación del número medio de créditos matriculados por estudiante, aumentando ligeramente en este último curso.

- En cuanto a la “Evaluación de la Actividad Docente” la Tasa de Respuesta ha mejorado respecto al curso anterior. El resto de indicadores se mantienen muy similares a los del curso anterior, observándose únicamente un descenso notable en la Tasa de respuesta acerca del Trabajo Fin de Estudios / Grado / Máster y también un descenso en cuanto a su valoración. Para mejorar este apartado se propone una mejor adecuación de la cantidad de trabajo al número de créditos asignados al TFG.

Los **informes internos y externos**, donde se describen las fortalezas y debilidades sobre el desarrollo del título en cursos académico anteriores (2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015), están disponibles en la página web del grado (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_informatica/garantia-calidad-grado/seguimiento-titulo), y han sido tomados como referente para valorar el estado de implantación y efectividad de las recomendaciones planteadas en informes previos de evaluación externa. Estos aspectos se

REVISION CALIDAD 01

| | | |
|---|--|--|
|  UNIVERSIDAD DE BURGOS | SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU | Código: F-AUTSEG ENERO 2017 |
| | INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DEL TÍTULO GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA | Página: 8 |

detallan en el Criterio III.

PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LOS CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO.

CRITERIO I

La Universidad pública en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

Analizar y valorar si la página web de la universidad ofrece información sobre el título que se considera suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad en general, tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje:

Durante el curso 2015/2016 se ha inaugurado la nueva página web del grado (<https://www.ubu.es/grado-en-ingenieria-informatica> y <https://www.ubu.es/grado-oficial-online-en-ingenieria-informatica>). La página web se ha diseñado de forma que ofrezca adecuada información sobre los aspectos relevantes del grado a todos los colectivos implicados: alumnos y futuros alumnos, profesores y personal de administración y servicios.

La página web es mucho más visual que la antigua, incluye una información principal en la que primeramente podremos ver las últimas noticias y hechos destacables, esta información está en continua renovación y tiene un diseño coherente con el de la página principal de la universidad (www.ubu.es). Posteriormente existe información completa para realizar la matrícula en los grados que nos ocupan, además de una forma muy sencilla y cómoda para el alumnado ya que sigue un diseño a modo de asistente por pasos. Ya debajo de esta primera zona muy visual tenemos una primera Subsección de nivel 1 con información sobre el Título donde se encuentra la información básica y la información académica. Debajo tenemos las secciones de: enlaces de interés, becas prácticas y empleo, recursos humanos y materiales y finalmente garantía de calidad. Dentro de cada una de las secciones se abrirá la página correspondiente y dentro de cada página tenemos en la parte izquierda una zona con accesos directos a toda la información que conforma la página de ambos grados. También existe un enlace directo de la página del grado presencial en Ingeniería en Informática a la web del grado on-line.

La cantidad de información mostrada es superior a la que se ofrecía en la página antigua, incluyéndose mucha información acerca de aspectos de calidad. No olvidar la posibilidad de acceder a esta página del grado a través de la intranet, pudiendo acceder a información extra, la cual es accesible también para los alumnos del centro

Analizar y valorar si la información es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y con sus posteriores modificaciones aprobadas:

Durante este curso 2015/2016, que ha sido el primer curso con la nueva web operativa, se ha conseguido disponer de toda la información que conforman las distintas secciones de la web de ambos grados.

En la web se ha incluido la Memoria del Grado y sus posteriores modificaciones. Además se han desarrollado de forma individualizada sus distintos apartados con la información más relevante. La Intranet también es accesible para los alumnos del Centro.

El contenido de la página web es revisado de forma periódica por la Comisión del Grado.

Analizar y valorar si la estructura de la información permite un fácil acceso a la misma:

El acceso desde la web de la UBU es sencillo, (número de enlaces 2):

<http://www.ubu.es/es> (=> Estudios: Grados)

REVISION CALIDAD 01

| | | |
|---|--|--|
|  UNIVERSIDAD DE BURGOS | SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU | Código: F-AUTSEG ENERO 2017 |
| | INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DEL TÍTULO GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA | Página: 9 |

| |
|---|
| <p>http://www.ubu.es/es/tidegrado (=> Grados: Grado en Ingeniería Informática). Se accede directamente a la página del Grado.</p> <p>Desde la página principal del centro se accede en 3 enlaces:</p> <p>https://www.ubu.es/escuela-politecnica-superior (web del centro)</p> <p>https://www.ubu.es/escuela-politecnica-superior/informacion-academica/grados-y-masteres (Grados y másteres)</p> <p>https://www.ubu.es/grado-en-ingenieria-informatica (Grado en Ingeniería Informática)</p> <p>Finalmente existe el alias (se mantiene de la antigua web y redirecciona a la nueva):</p> <p>http://www.ubu.es/informatica</p> <p>La estructura de la información contenida en la web del Grado permite un fácil acceso a los usuarios y en los aspectos más directamente relacionados con la información académica se ha contado con la participación y asesoramiento del personal de la Secretaría de Alumnos que cuentan con experiencia para presentar la información online de la forma más accesible posible.</p> |
|---|

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio I:

| Fortalezas: | Áreas de mejora: |
|--|--|
| <p>La página web combina información visual con textual de forma acertada.</p> <p>Permite la matriculación en los grados por parte del alumno</p> <p>La navegación a través de la misma es sencilla y cómoda gracias a los accesos directos disponibles en todas las páginas</p> <p>La página web se revisa y actualiza periódicamente.</p> <p>La estructura de la información contenida en la página permite un acceso sencillo a los destinatarios, en particular a los alumnos.</p> <p>El contenido de la información es riguroso, exhaustivo y completo.</p> | <p>Realizar campaña entre los alumnos para que accedan a ella periódicamente ya que muchos la desconocen o no entran todo lo que deberían.</p> <p>Completar la información de algunos enlaces.</p> |

| | | |
|---|--|--|
|  UNIVERSIDAD DE BURGOS | SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU | Código: F-AUTSEG ENERO 2017 |
| | INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DEL TÍTULO GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA | Página: 10 |

CRITERIO II

El sistema de garantía interno de calidad está implantado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

Analizar y valorar la información que proporciona el SGIC sobre el desarrollo del título (planificación docente, desempeño del profesorado, desarrollo de las actividades académicas previstas y adecuación de las infraestructuras y los medios a los objetivos planteados):

Todos los Centros de la Universidad de Burgos disponen de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) certificado positivamente por ANECA. Este SGIC ha sido elaborado en el marco del Programa AUDIT de ANECA, lo que implica que se ha diseñado según los estándares europeos de los SGIC en el ámbito universitario. Dicho sistema se ha sustentado en el Modelo Marco para el Sistema de Garantía Interna de Calidad (MSGIC), aprobado por Consejo de Gobierno de la UBU el 22 de julio de 2008, en el que se basan los Sistemas de Calidad de todos los Centros y Títulos de la Universidad de Burgos (<https://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/sistemas-de-calidad-y-mejora-continua>).

Con el fin de regular la organización, estructura, competencias y funcionamiento de los órganos y las comisiones con competencias directas en la gestión de la calidad asociadas a Títulos, Centros y Servicios de la Universidad de Burgos, se establece el reglamento regulador de estructura orgánica del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos, que se aprueba por Consejo de Gobierno el 23 de marzo de 2010 y una modificación el 29 de noviembre de 2011. En el transcurso de la implantación de los SGIC se genera la necesidad de simplificar el reglamento de manera que se agilice la implantación y mejora del SGIC, por lo que se elabora Reglamento modificado del Sistema de Garantía de Calidad de la UBU, que se aprueba por Consejo de Gobierno el 30 de octubre de 2012 y que se encuentra publicado en (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/unidad-calidad-1/normativa/normativa-propia-ubu-materia-calidad>).

La Junta de Centro, como se recoge en el Reglamento modificado del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad (aprobado por Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2012) asumirá las siguientes competencias en materia de calidad:

- Promover la mejora de la calidad en ámbitos formativos, docentes, investigadores, de transferencia de conocimiento, de gestión y de servicios.
- Ser responsables de su Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Analizar y valorar si se han puesto en marcha los procedimientos previstos del SGIC en cuanto a:

- Los responsables del Sistema de Garantía de Calidad.
- La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
- La calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad.
- El análisis de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida, así como de la inserción laboral.
- El análisis de la satisfacción de los otros colectivos implicados y de la atención a las sugerencias y reclamaciones.
- El cumplimiento, en su caso, de los criterios de extinción del título.

Responsables del Sistema de Garantía de Calidad:

- A través de la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos (CGC) se velará por el desarrollo y evaluación de la calidad de las titulaciones. Esta Comisión es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento de los sistemas de garantía interna de calidad (SGIC) de la Universidad de Burgos. Es el órgano asesor en aquellas cuestiones relacionadas con la promoción y evaluación de la calidad, así como la evaluación del cumplimiento de los programas que en materia de calidad se lleven a cabo en la Universidad.

REVISION CALIDAD 01

| | | |
|--|--|--|
|  <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p> | <p align="center">SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</p> | <p>Código: F-AUTSEG ENERO 2017</p> |
| | <p align="center">INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DEL TÍTULO GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA</p> | <p>Página: 11</p> |

Evaluación del PDI-Docencia:

- La Universidad de Burgos tiene un procedimiento de evaluación de la actividad docente a través del Programa DOCENTIA (<https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-profesorado-y-personal-de-administracion-y-servicios/calidad-de-la-docencia>) que realiza desde un convenio con la ANECA y la ACSUCYL. La evaluación es responsabilidad del Vicerrectorado de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios en coordinación con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad y el apoyo de la Unidad Técnica de Calidad.

El programa Docencia está acreditado por ANECA y ACSUCYL desde el 10 de marzo de 2016. <http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/DOCENTIA/Registro-de-entidades-certificadas>.

- La convocatoria de evaluación es anual y a través de dicho programa se evalúa la actividad docente del profesorado de la UBU de acuerdo a una planificación específica explicitada en el Manual de la Actividad Docente. El modelo de evaluación da un valor relevante a los resultados de umbrales que el docente tiene que superar antes de pasar a la fase de baremación. Dichos umbrales se relacionan con los informes del: Director del Departamento, Decano o Director del Centro, Servicio de Inspección y del Vicerrector. Las dimensiones que analiza en la fase de baremación son: datos de la actividad docente, Reflexiones y Satisfacción de los estudiantes [opinión de los alumnos recogida por medio de encuestas]. En el curso 2015-2016 el Procedimiento de aplicación de encuestas se ha seguido realizando en papel buscando el incremento de la tasa de respuesta (<https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-profesorado-y-personal-de-administracion-y-servicios/calidad-de-la-docencia/encuestas-de-opinion-de-los-alumnos>).

Calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad:

- Al encontrarnos en el sexto año de implantación se dispone de datos relativos a las prácticas externas y programas de movilidad. Desde Dirección se documenta y actualiza la información relativa a prácticas en empresa. En el curso 2015-2016, el número de alumnos cursando prácticas en empresa gestionadas por la EPS en el Grado en Ing. Informática han sido 8, de las cuales 3 han sido “no curriculares” y 5 “optativas”. En la reunión de la Comisión Permanente de la Comisión de Garantía de Calidad de la UBU, celebrada el 3 de febrero de 2011, se aprobaron los modelos y procedimientos para las encuestas de satisfacción con los programas de prácticas externas, y de la movilidad de los estudiantes. (<https://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/encuestas-y-estudios/encuestas-y-estudios-soporte-del-sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic/practicas>)

Listado de evidencias:

- Documentación de la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos de fecha 25 de octubre de 2012: (<http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/comisiones/comisiones-de-garantia-de-calidad/comision-de-garantia-de-calidad-de-la-universidad/documentacion-de-la-comision-de-4>).

- Actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos de fecha 25 de octubre de 2012: (<http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/comisiones/comisiones-de-garantia-de-calidad/comision-de-garantia-de-calidad-de-la-universidad/actas-de-la-comision-de-garantia-de>) .

- Enlace a las encuestas de evaluación de las prácticas externas: (<http://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/encuestas-y-estudios>).

- Análisis de Satisfacción de los estudiantes e Inserción Laboral. Servicio Se ofrece un servicio de atención individualizada y grupal dirigido a estudiantes y titulados de la UBU para mejorar su empleabilidad y favorecer así su adecuada inserción laboral tanto por cuenta propia como ajena. El objetivo último es facilitar a los estudiantes y titulados de la UBU herramientas, escenarios y oportunidades para su máximo desarrollo personal, social y profesional que se materialicen en un exitoso acceso al mercado laboral. La orientación profesional se desarrolla en tres áreas: Orientación vocacional y profesional, Coaching y Formación (<http://www.ubu.es/servicio-de-empleo-universitario-ubueemplea/orientacion-coaching-y-formacion>).

Los resultados en cuanto a satisfacción en “becas” y “movilidad”, para el Grado en Ingeniería Informática han sido los siguientes en relación a los últimos cuatro cursos (ver Tabla 3 Becas y Movilidad):

| | | |
|--|--|--|
|  UNIVERSIDAD DE BURGOS | SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU | Código: F-AUTSEG ENERO 2017 |
| | INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DEL TÍTULO GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA | Página: 12 |

Tabla 3 Becas y Movilidad

| Becas | 2013/2014 | 2014/2015 | 2015/2016 |
|---|------------------|------------------|------------------|
| Becas plan Cooperación | | 21 | 21 |
| Becas plan SANTANDER | | 2 | 1 |
| Porcentaje de estudiantes con beca de ayuda al estudio | 32,83 % | 26,80 % | 25,56 % |
| Porcentaje de becas de ayuda al estudio concedidas sobre solicitadas | 52,42 % | 49,26 % | 53,49 % |
| Movilidad | | | |
| Alumnos que participan en programas de movilidad en otra universidad | 8 | 5 | 15 |
| Alumnos procedentes de otras universidades en programas de movilidad | 3 | 6 | 13 |
| Porcentaje de alumnos que participan en programas de movilidad en otra universidad | 4,04 % | 2,00 % | 5,56 % |
| Tasa de respuesta estudiantes enviados | 28,60% | 80,00% | 40,00% |
| Tasa de respuesta de tutores | 33,30% | | 33,3% |
| Satisfacción de los estudiantes enviados con la información y orientación | 2,67 | 2,67 | 3,08 |
| Satisfacción de los estudiantes enviados con los tutores | | 2,75 | 4,50 |
| Satisfacción de los tutores con los estudiantes tutelados | 3,75 | | 3,75 |
| Satisfacción de los estudiantes enviados con la resolución de problemas | 1,75 | 2,5 | 4,25 |
| Satisfacción de los tutores con la gestión / organización del programa de movilidad | | | 3,25 |
| Porcentaje de estudiantes enviados que recomendaría la experiencia | 50,00% | 100,00% | 100% |
| Porcentaje de tutores que recomendaría la experiencia | 100,00% | | 100,0% |
| Satisfacción general de los estudiantes enviados con el programa de movilidad | | 3,75 | 4,83 |
| Satisfacción general de los tutores con el programa de movilidad | | | 3,50 |
| Nota media obtenida en la universidad de destino | 7,51 | 6,80 | 6,58 |

Analizando brevemente estos resultados observamos en cuanto a “becas” un aumento en el porcentaje de becas de ayuda al estudio concedidas sobre solicitadas. En cuanto a movilidad hay un aumento significativo de alumnos que participan en programas de movilidad en otra universidad y más aún de alumnos procedentes de otras universidades en programas de movilidad.

Analizar y valorar si se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el sistema de garantía interna de calidad, entre ellos, los citados en el R. D. 1393/2007 y su modificación en el R.D. 861/2010:

En este momento de la implantación, las tasas de abandono, eficiencia y graduación, se encuentran a disposición de los interesados en el apartado correspondiente del SIUBU (<https://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/sistema-de-informacion-de-la-ubu-siubu>).

REVISION CALIDAD 01

| | | |
|--|--|--|
|  UNIVERSIDAD DE BURGOS | SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU | Código: F-AUTSEG ENERO 2017 |
| | INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DEL TÍTULO GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA | Página: 13 |

Estas tasas y otros indicadores conformarán la "Ficha del Título" y se harán públicos en la página web de la Titulación en la sección Garantía de Calidad, en el apartado de Resultados y Rendición de Cuentas (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_informatica/garantia-calidad-grado/resultados-rendicion-cuentas)

Los "Resultado Académicos", para el Grado en Ingeniería Informática han sido los siguientes en relación a los últimos cuatro cursos (ver Tabla 4. Resultados académicos):

Tabla 4. Resultados académicos

| Resultados académicos | 2013/2014 | 2014/2015 | 2015/2016 |
|---|-----------|-----------|-----------|
| Tasa de abandono 1 ^{er} curso | 16,36 % | 21,13 % | 26,51 % |
| Tasa de eficiencia | 95,24 % | 87,08 % | 90,68 % |
| Tasa de rendimiento | 70,16 % | 69,65 % | 68,07 % |
| Tasa de éxito | 76,02 % | 76,87 % | 76,09 % |
| Tasa de fracaso en 1 ^o curso | 8,45 % | 11,11 % | 12,35 % |
| Duración media de estudios | 3,86 | 4,63 | 4,78 |
| Media de créditos superados por estudiante | 39,97 | 37,01 | 34,58 |
| Titulados | 7 | 27 | 23 |
| Abandonos | 0 | 30 | 22 |
| Traslados | 12 | 8 | 17 |
| Porcentaje de titulados en tiempo previsto para la titulación | 8,33 % | 18,64 % | 16,36 % |
| Nota Media de expediente de titulados sobre 10 | 7,54 | 6,67 | 7,04 |
| Nota Media de expediente de titulados sobre 4 | 1,98 | 1,49 | 1,66 |

Analizando brevemente estos resultados se puede comprobar como la Tasa de abandono 1^{er} curso se ha incrementado durante el curso 2015/2016. Esto es debido principalmente a las altas de abandonos recogidas en la modalidad on-line, en el Plan de Mejoras recogido al final del presente Informe se pueden consultar las iniciativas ya desplegadas para mejorar estos resultados. Sin embargo se puede comprobar como la Tasa de eficiencia y la Tasa de rendimiento obtienen unos buenos valores si los comparamos con los primeros años de implantación del Grado (cursos 2010/2011 y 2011/2012 fundamentalmente). Otro dato positivo es la disminución del parámetro de Abandonos durante el curso 2015/2013, pasando de 27 durante el curso 2014/2015 a 23 en el curso analizado.

Desde la Comisión se ha empezado a consultar a los responsables de las distintas asignaturas propuestas de mejora para las mismas, en particular en primer curso. Las conclusiones se recogen en las actas de la comisión de titulación.

Analizar y valorar si la toma de decisiones y las modificaciones relativas a diferentes aspectos del título se basan en información proveniente del sistema de garantía de calidad:

Las decisiones que han implicado planes de mejora para la titulación han surgido de los procesos y procedimientos incluidos en el SGIC (satisfacción de los colectivos implicados, quejas y reclamaciones...).

Se han realizado reuniones de seguimiento del Grado por parte de la Comisión del Grado en Ingeniería Informática, durante y al finalizar cada uno de los semestres. Las correspondientes actas se encuentran accesibles, en la intranet del centro (<http://www.ubu.es/ieps/es>).

| | | |
|---|--|--|
|  UNIVERSIDAD DE BURGOS | SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU | Código: F-AUTSEG ENERO 2017 |
| | INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DEL TÍTULO GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA | Página: 14 |

Podemos indicar que hay que continuar con la implantación del SGIC. De los procesos y procedimientos incluidos en el SGIC tales como encuestas, estudios de satisfacción de los colectivos implicados, quejas y reclamaciones, etc., surgen decisiones importantes para la Titulación y aportan datos adecuados para el seguimiento del Grado que permitirán detectar los puntos débiles e implementar diversas acciones para resolverlos. Esta reflexión nos conducirá, en este curso, a fijar como uno de nuestros objetivos avanzar la implantación de la práctica totalidad de los procedimientos que se pueden aplicar en el estado actual de desarrollo del Grado.

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el Criterio II:

| Fortalezas: | Áreas de mejora: |
|--|--|
| <p>La implantación del SGIC se está realizando de forma acorde al desarrollo del Título.</p> <p>La información disponible en el SIUBU permite un seguimiento completo año tras año.</p> <p>Mejora en el número de alumnos que participan en las encuestas de satisfacción.</p> | <p>Continuar la implantación de procedimientos del SGIC en el Grado y en el Centro</p> <p>Difusión interna del SGIC a los distintos grupos de interés</p> <p>Disponibilidad de datos del profesorado en cuanto a su evaluación en Docencia.</p> <p>Mejora de mecanismos de comunicación entre los actores que participan en la implantación del SGIC.</p> <p>Altas tasas de abandono principalmente en el primer curso de la modalidad ONLINE.</p> |

CRITERIO III

Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

Analizar y valorar si se han realizado acciones para que el diseño del título cumpla más adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación, siguiendo las recomendaciones del informe de verificación:

Tal y como se describe en el apartado ASPECTOS RELEVANTES DEL TÍTULO de este autoinforme, los grados (modalidad presencial y on-line) han pasado positivamente la RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES, referente al Grado de Ingeniería Informática. La valoración global del título por parte de la ACSUCYL ha sido de FAVORABLE. No obstante hay algunos apartados en los que todavía se puede mejorar, estos aspectos se pueden ver en el mencionado apartado, son aquellos subcriterios alcanzados "parcialmente".

Dicho informe es reciente por lo que no ha dado mucho tiempo para implementar las mejoras, pero ya se está trabajando en algunos aspectos importantes como reducir la tasa de abandonos o mejorar los resultados en algunas asignaturas.

Analizar y valorar si se han realizado acciones para llevar a cabo las recomendaciones de los informes de seguimiento de la Agencia:

REVISION CALIDAD 01

| | | |
|---|--|--|
|  UNIVERSIDAD DE BURGOS | SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU | Código: F-AUTSEG ENERO 2017 |
| | INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DEL TÍTULO GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA | Página: 15 |

Se ha completado el despliegue del Sistema de Garantía Interna de Calidad, mejorando la recogida de evidencias, queda por optimizar los diferentes procedimientos del SGIC y mostrarlos en intranet para darlos a conocer a la comunidad universitaria y mejorar la transparencia del mismo.

Con apoyo de la Unidad Técnica de Calidad y siguiendo las directrices del Documento Marco de 10 de noviembre de 2011 de la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León se ha seguido modificando la web en algunos de sus apartados con el objeto de dar una información más clara y precisa sobre el Grado.

Analizar y valorar si las acciones desarrolladas son adecuadas para solventar las deficiencias detectadas en el diseño e implantación del título (mejorar el título):

Se debe seguir trabajando:

- Desarrollo y despliegue del SGIC y de sus procesos que permiten obtener las evidencias resultantes.
- Análisis de resultados que conlleve el desarrollo de planes de mejora.
- La adecuación entre el número de trabajos y el tiempo del que el alumno dispone para su realización aplicando el crédito ECTS.
- Equilibrar la dedicación en horas de algunos temas de asignaturas de semestres previos, de cara a mejorar la preparación de los alumnos en asignaturas de semestres posteriores, esperando mejorar los resultados académicos.

En la actualidad muchas de estas tareas ya se están realizando, con resultados positivos, por lo que se entiende desde la comisión que se debe intensificar el esfuerzo en dichas tareas.

Por otro lado, se observa una mejora en la utilización por el profesorado y alumnado de UBUVirtual y en la dotación de contenido de la página web del Grado.

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio III:

| Fortalezas: | Áreas de mejora: |
|---|---|
| <p>El informe de renovación del Título fue positivo sin incluir un gran número de aspectos a mejorar ni aspectos demasiado críticos.</p> <p>Se han seguido incorporado las sugerencias en la realización del autoinforme de seguimiento, las recomendaciones realizadas por la Agencia en informes previos.</p> <p>Seguimiento de la comisión de funcionamiento del título.</p> | <p>Establecer reuniones previas para prever las recomendaciones antes de que se produzcan.</p> <p>Seguir aplicando acciones de mejora en aquellas asignaturas donde sea necesario, en particular en primer curso y analizar el efecto de dichas acciones.</p> |

| | | |
|---|---|--|
|  UNIVERSIDAD DE BURGOS | SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU | Código: F-AUTSEG ENERO 2017 |
| | INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA | Página: 16 |

PLAN DE MEJORAS

El Autoinforme de seguimiento deberá recoger las principales áreas de mejora previstas para el título, relacionándolas con las fortalezas y debilidades detectadas.

El plan de mejora es una herramienta que sirve para desarrollar el proceso de mejora continua en la titulación.

Este plan deberá contener los objetivos perseguidos y las acciones previstas para alcanzarlos. Deberán indicarse los responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas. El formato y estructura de este plan será definido por la Universidad pero atendiendo a las anteriores variables señaladas.

| Acciones | Responsables | Medidas / Indicadores de seguimiento | Seguimiento/Calendario |
|---|--|---|------------------------|
| Mejora en los resultados de asignaturas de primer curso como Programación | Comisión del Grado de Ingeniería Informática | Realización de un curso 0 para introducir estos conocimientos a los alumnos de nuevo ingreso Programa Alumno en Riesgo Continuar mejorando el PAT (plan de Acción tutorial) | Anual |
| Tasas de graduación adecuada aunque no alcance la cifra propuesta inicialmente que debe ser vigilada, analizada y mejorada. | Comisión del Grado de Ingeniería Informática | Mediante las mejoras orientadas a mejorar los resultados en algunas asignaturas se incrementa el número de alumnos graduados. También la posibilidad de presentar el TFG en septiembre como forma excepcional puede mejorar este ratio. | Anual |
| Mejora de la cualificación del profesorado debido al natural avance | Comisión del Grado de Ingeniería Informática | Diversos profesores están consiguiendo la acreditación de Doctor y otros varios están en | Anual |

REVISION CALIDAD 01

| | | |
|---|--|--|
|  UNIVERSIDAD DE BURGOS | SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU | Código: F-AUTSEG ENERO 2017 |
| | INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DEL TÍTULO GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA | Página: 17 |

| | | | |
|--|---|---|-------|
| en la carrera profesional de los mismos. | | proceso de conseguirlo en breve. | |
| Mejora en la insatisfacción del estudiantado y los empleadores con las prácticas en empresas. Sería conveniente el establecimiento de protocolos que permitan subsanar este aspecto. | Comisión del Grado de Ingeniería Informática | Mayor implicación en el seguimiento de la actividad desarrollada en las prácticas | Anual |
| Se recomienda adecuar los recursos de apoyo al aprendizaje en la modalidad a distancia. | Comisión del Grado de Ingeniería Informática | Hay diversas iniciativas como la introducción de escritorios virtuales orientadas a esta mejora, o también el aumento del software puesto a disposición del alumnado por parte del Servicio de Informática | Anual |
| Se recomienda poner en marcha acciones para incrementar la demanda de estudiantes de nuevo ingreso. | Comisión del Grado de Ingeniería Informática | La entrada de alumnos se está incremento de forma importante, se han implementado con éxito las jornadas de puertas abiertas (para padres y futuros alumnos), el taller de aprendiz de ingeniero y el ubushadow | Anual |
| Se recomienda publicar los indicadores del título en la página web.. | Comisión del Grado de Ingeniería Informática Vicerrectorado competente | Se está haciendo en la actualidad | Anual |
| Se recomienda aportar evidencias de | Comisión del Grado de Ingeniería | La Universidad de Burgos tiene prevista la | Anual |

REVISION CALIDAD 01

| | | |
|---|--|--|
|  UNIVERSIDAD DE BURGOS | SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU | Código: F-AUTSEG ENERO 2017 |
| | INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DEL TÍTULO GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA | Página: 18 |

| | | | |
|--|--|--|-------|
| la evaluación de la satisfacción del PAS. | Informática Vicerrectorado competente | implantación de un sistema centralizado de recogida de datos y análisis de la satisfacción general de todos los colectivos implicados en los Servicios de la UBU (Programa GESSOL): http://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-datos-e-informacion/encuestas-y-estudios/encuestas-y-estudios-de-satisfaccion-con-los-serviciosunidades/satisfaccion-general-con-las (en revisión actualmente). | |
| Se recomienda establecer procesos que permitan relacionar los métodos de evaluación con los resultados de aprendizaje y las competencias concretas asociadas a cada una de las materias. | Comisión del Grado de Ingeniería Informática | Se llevan a cabo las siguientes acciones: revisión anual de las fichas de las asignaturas por parte del Coordinador de Grado para verificar que todas las competencias propuestas en la Memoria del Grado están cubiertas, encuestas de evaluación docente semestrales con preguntas relacionadas con esta cuestión | Anual |

REVISION CALIDAD 01